

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito en carácter de Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de Trinidad Copan, por medio de la presente **NOTA ACLARA:** Que en el mes de Abril del 2020 no se emitió ningún tipo de Licencia municipal por cierre de oficinas ante amenaza de propagación de COVID-19.

Y para los fines que al interesado estime conveniente firmo y sello la presente a los 30 días del mes de Abril de 2020.




José Francisco Lemus Aguilar
Director Municipal de Justicia